DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	EUROQUIMICA SA	IMPORTADORA EUROMAERICANA SA	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	MATHER COMPANY SRL	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDES	QUIMFA SA	ARGON SRL	DEZETA SA
importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.									
· En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abogado Walter M. Benítez B. Dirección de Asuntos Jurídicos Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Walter M. Benítez Arrula Abogado Dirección General de Asuntos Jurídicos M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela Dirección de Planificación y Uso Racional DGGIES - MSP y BS

Abog. Carlos M. Espinola Martínez Abogado Asesoría Jurídica - D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Q. F. Stella Marina Quintana C. Dpto. Uso Racional DGGIES - MSP Y BS

Ma. Dolores Maineda Heitas Coordinadora General D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	EUROQUIMICA SA	IMPORTADORA EUROMAERICANA SA	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	MATHER COMPANY SRL	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDES	QUIMFA SA	ARGON SRL	DEZETA SA
expedida por el MSPBS.									
· Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Dra. Dolores Maria Alfaro
Coordinadora General
D.G.O.C. - MSP y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CHACO'I ICSA	DROGUEPAR SA	GT SCIENTIFIC SA	DIEST MEDICINAL SA	JACK FACK SRL	PROSALUD FARMA SA	D&D DISTRIBUIDORA SA
Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CHACO'I ICSA	DROGUEPAR SA	GT SCIENTIFIC SA	DIEST MEDICINAL SA	JACK FACK SRL	PROSALUD FARMA SA	D&D DISTRIBUIDORA SA
encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.									
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO									
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Cristian Benítez B. Dirección de Asuntos Jurídicos Ministerio de Salud Pública y B.S.

Walter M. Gómez Aguilar Abogado Dirección General de Asuntos Jurídicos M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela Dirección de Planificación y Uso Racional DGGIES - MSP y BS

Abogado Jorge Ignacio Espinola Alvarez Asesoría Jurídica - D.G.G.O. M.S.P. y B.S.

Q. F. Stella Marina Quintana C. Dpto. Uso Racional DGGIES - MSP Y BS

Ma. Dolores Martínez Coordinadora General D.G.G.O. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CHACO'I ICSA	DROGUEPAR SA	GT SCIENTIFIC SA	DIEST MEDICINAL SA	JACK FACK SRL	PROSALUD FARMA SA	D&D DISTRIBUIDORA SA
Oferta.*									
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO									
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (insumos médicos) en instituciones privadas o públicas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (*2013-2014-2015*). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General auditado de los últimos tres ejercicios (*2013-2014-2015*). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Ma. Dolores Miracca Hellis
Coordinadora General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CHACO'I ICSA	DROGUEPAR SA	GT SCIENTIFIC SA	DIEST MEDICINAL SA	JACK FACK SRL	PROSALUD FARMA SA	D&D DISTRIBUIDORA SA
Documentos Adicionales.									
· Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de oferentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Cristian Velez Ro
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Walter Rodolfo Flores Arce
Abogado

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Dra. Dolores Y. Díaz Flores
Coordinadora General
D.G.O.C. - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CHACO'I ICSA	DROGUEPAR SA	GT SCIENTIFIC SA	DIEST MEDICINAL SA	JACK FACK SRL	PROSALUD FARMA SA	D&D DISTRIBUIDORA SA
distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.									
· En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Carta Poder otorgada por el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Ma. Dolores Patrocca Heitas
Coordinadora General
DGOG - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	CHACO'I ICSA	DROGUEPAR SA	GT SCIENTIFIC SA	DIEST MEDICINAL SA	JACK FACK SRL	PROSALUD FARMA SA	D&D DISTRIBUIDORA SA
fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04)									
· Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Ma. Dolores Moreno Heras
Coordinadora General
D.G.O.C. - MSP y BS

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a las empresas:

JACK FACK S.A.

Fecha: 14 de septiembre

- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.-

Fecha: 23 de septiembre

- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", **en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s,** identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.-

Fecha: 26 de septiembre

- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", **en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s,** identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.-

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

DROGUEPAR S.A.

Fecha: 14 de septiembre

- En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos. GAESA SA.
- Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04) AERO 100 a GAESA SA.-

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

DIEST MEDICINAL S.R.L.

Fecha: 14 de septiembre

- En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social DE SUMED.
- Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). Otorgada de GREETMED para SUMED. –

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abog. Cristian E. Benitez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROSALUD FARMA SA

Fecha: 14 de septiembre

- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS. ITEM 28.
- Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04). MICROCLAVE CLEAR -

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

D&D DISTRIBUIDORA SA

Fecha: 14 de septiembre

- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS. ITEM 28.

Fecha: 10 de noviembre

- Desglose de precio unitario del ítem N° 28.
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. -

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

CHACO'I ICSA

Fecha: 14 de septiembre

- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.
- Planilla de datos garantizados del ítem N° 7, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Fecha: 10 de noviembre

Para el Ítem N° 29. *Termómetro Digital*

- Aclaración sobre la relación que existe entre la marca ofertada en planilla de precios, planilla de datos garantizados, listado de productos habilitados por el MSPyBS y la marca impresa en la muestra presentada.

Fecha: 10 de noviembre

- Desglose de precio unitario del ítem N° 29
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. -

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abog. Juan E. Benítez B.
Director de Sumarios
Dirección General Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CHACO INTERNACIONAL

Fecha: 14 de septiembre

- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. (Formulario N° 04)
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

DEZETA SA

Fecha: 14 de septiembre

- Planilla de datos garantizados de los ítems 24-25-26, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

ARGON SRL

Fecha: 14 de septiembre

- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS. ITEM 34

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

QUIMFA SA

Fecha: 14 de septiembre

- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

Walter Ramírez Segovia
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Abog. Carlos J. Espinola Martínez
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abog. Cristian Benítez B.
Director Jurídico
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Coordinación Administrativa
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

GBO MEDICAL

Fecha: 14 de septiembre

- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.

Fecha: 23 de septiembre

- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de acuerdo a la Ley N° 4659 "Que implementa procedimientos de seguridad y mecanismos de prevención de riesgos para los profesionales de la salud y pacientes", **en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s,** identificados con resaltador o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS.

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

EUROQUIMICA SA

Fecha: 10 de noviembre

- Desglose de precio unitario del ítem N° 21 y 22
  El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16. -

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

Al DR. FELIPE GONZALEZ AVILA, Director General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente, se les remitió los ítems 01, 02, 21, 22 y 28 para su verificación y parecer técnico.

Por notas INERAM N° 121/2016, 122/2016 y 125/2016, de fechas 15 y 26 de septiembre respectivamente, el Dr. FELIPE GONZALEZ AVILA, Director General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente, remite su informe técnico, el cual consta en antecedentes.

A la LIC. NIDIA LÓPEZ, Directora Nacional de la Dirección Nacional de Enfermería, en fecha 22 de septiembre se le solicitó de sus buenos oficios para realizar el INFORME TÉCNICO, de cumplimiento con las especificaciones técnicas, documentos técnicos requeridos según el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Los representantes de la Dirección Nacional de Enfermería el Lic. Diego Martínez y la Lic. Esther Armoa, presentaron su informe técnico en fecha 26 de septiembre de 2016.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Abog. Cristian E. Benítez B.
Dirección de Contratos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por la Sra. Dolores Miracca:

VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	203.454.507.564	4,01	237.463.272.109	3,81	250.558.283.882	3,74	3,85	CUMPLE
	Pasivo corriente	50.727.300.738		62.359.748.816		67.014.000.592			
Endeudamiento	Pasivo total	71.478.392.089	0,25	82.074.228.427	0,25	86.514.000.592	0,25	0,25	CUMPLE
	Activo total	284.170.622.737		323.541.943.654		350.165.201.257			
Rentabiliad	Utilidad neta	18.409.644.543	0,20	32.888.873.869	0,37	29.166.590.823	0,32	0,30	CUMPLE
	Capital	90.000.000.000		90.000.000.000		90.000.000.000			
MATHER COMPANY S.R.L									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	31.132.500.686	4,05	45.891.769.730	2,65	45.926.123.858	3,25	3,32	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.692.478.707		17.320.766.865		14.114.918.399			
Endeudamiento	Pasivo total	7.692.478.707	0,25	17.320.766.865	0,37	14.114.918.399	0,30	0,31	CUMPLE
	Activo total	31.305.606.996		46.661.342.691		46.756.360.451			
Rentabiliad	Utilidad neta	3.917.396.877	0,97	6.171.771.388	1,52	5.277.676.682	1,30	1,26	CUMPLE
	Capital	4.050.000.000		4.050.000.000		4.050.000.000			
PROSALUD FARMA S.A									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	38.543.009.616	2,18	74.911.393.487	2,79	66.240.384.224	7,34	4,10	CUMPLE
	Pasivo corriente	17.719.785.339		26.838.107.224		9.021.749.640			
Endeudamiento	Pasivo total	17.999.243.942	0,19	27.084.774.867	0,50	23.693.635.942	0,19	0,29	CUMPLE
	Activo total	96.270.107.161		53.836.569.571		123.614.235.305			
Rentabiliad	Utilidad neta	13.427.918.499	0,67	33.148.148.726	1,66	36.359.125.794	1,21	1,18	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		20.000.000.000		30.000.000.000			
QUIMFA SA									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	106.122.200.893	1,06	133.114.582.190	1,26	143.639.726.181	1,86	1,39	CUMPLE
	Pasivo corriente	100.097.443.113		105.233.791.146		77.410.530.813			
Endeudamiento	Pasivo total	101.164.917.939	0,48	111.733.791.146	0,46	106.728.553.599	0,43	0,45	CUMPLE
	Activo total	212.901.359.277		241.944.877.306		250.524.550.333			
Rentabiliad	Utilidad neta	6.088.407.725	0,10	14.236.230.476	0,21	16.465.736.935	0,22	0,17	CUMPLE
	Capital	62.016.407.538		67.800.394.877		76.324.813.829			
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	49.205.127.139	1,93	44.257.887.653	2,81	76.269.904.090	3,39	2,71	CUMPLE
	Pasivo corriente	25.492.951.325		15.773.536.736		22.475.766.964			
Endeudamiento	Pasivo total	40.080.269.623	0,48	31.902.728.890	0,40	54.539.620.502	0,62	0,50	CUMPLE
	Activo total	83.140.074.150		80.001.814.125		88.668.907.434			
Rentabiliad	Utilidad neta	- 796.430.912	- 0,04	4.835.859.538	0,27	5.841.176.654	0,33	0,19	CUMPLE
	Capital	20.621.000.000		17.892.600.000		17.892.600.000			
GBO MEDICAL									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	702.474.612	2,02	1.515.782.417	1,69	1.815.275.966	0	1,23	CUMPLE
	Pasivo corriente	348.571.281		899.446.324		1.979.949.017			
Endeudamiento	Pasivo total	348.571.281	0,49	899.446.324	0,41	2.572.399.017	0,41	0,44	CUMPLE
	Activo total	705.767.999		2.218.703.409		6.254.761.966			
Rentabiliad	Utilidad neta	132.652.846	1,47	262.208.402	1,36	351.236.822	0,16	1,00	CUMPLE
	Capital	90.000.000		192.546.256		2.204.415.298			
ARGÓN S.R.L.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	18.343.158.270	3,73	17.960.625.374	5,26	17.980.830.443	7,43	5,47	Cumple
	Pasivo Corriente	4.921.011.604		3.414.800.297		2.418.648.429			
Endeudamiento	Pasivo Total	5.087.440.231	0,26	3.581.228.924	0,19	2.460.257.724	0,13	0,19	Cumple
	Activo Total	19.702.890.344		19.160.739.357		19.023.148.003			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	3.432.926.773	1144,31	908.083.296	302,69	1.461.700.819	487,23	644,75	Cumple
	Capital	3.000.000		3.000.000		3.000.000			
EMPRESA: D & D DISTRIBUIDORA S.A.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	10.115.188.587	1,48	16.508.889.471	1,38	15.775.138.047	1,29	1,38	Cumple
	Pasivo Corriente	6.838.038.132		11.965.222.084		12.233.230.083			
Endeudamiento	Pasivo Total	7.741.136.380	0,51	13.689.326.972	0,61	13.128.710.720	0,60	0,58	Cumple
	Activo Total	15.153.546.333		22.321.016.011		21.705.376.101			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	697.412.553	0,17	957.097.140	0,24	1.356.047.659	0,23	0,21	Cumple
	Capital	4.000.000.000		4.000.000.000		6.000.000.000			
EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.359.938.661	1,15	1.461.015.462	1,28	8.397.542.310	2,38	1,60	Cumple
	Pasivo Corriente	2.054.168.748		1.136.999.438		3.529.456.249			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.077.689.807	0,29	1.160.520.497	0,19	7.226.697.212	0,55	0,34	Cumple
	Activo Total	7.097.853.985		6.190.780.272		13.119.326.755			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	3.765.083	0,01	7.229.261	0,02	860.457.458	2,59	0,88	Cumple
	Capital	331.600.000		331.600.000		331.600.000			

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	10.004.743.908	2,05	11.405.898.209	2,34	11.267.047.240	2,37	2,25	Cumple
	Pasivo Corriente	4.871.567.394		4.871.567.394		4.754.658.744			
Endeudamiento	Pasivo Total	4.871.567.394	0,37	4.871.567.394	0,34	4.754.658.744	0,34	0,35	Cumple
	Activo Total	13.228.923.532		14.384.717.296		13.940.415.419			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.787.935.165	0,60	1.834.135.010	0,61	859.869.481	0,17	0,46	Cumple
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	39.352.205.932	2,61	39.601.904.038	1,93	45.951.290.700	1,29	1,94	Cumple
	Pasivo Corriente	15.078.655.380		20.549.402.998		35.547.745.889			
Endeudamiento	Pasivo Total	15.078.655.380	0,31	20.549.402.998	0,40	35.547.745.889	0,50	0,40	Cumple
	Activo Total	47.927.352.624		51.673.769.165		71.099.290.519			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	5.994.509.006	0,25	3.687.054.234	0,15	7.632.515.544	0,31	0,24	Cumple
	Capital	24.300.000.000		24.300.000.000		24.300.000.000			

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	17.481.068.371	1,71	28.348.991.033	9,80	47.814.992.168	1,16	4,22	Cumple
	Pasivo Corriente	10.206.234.867		2.892.820.987		41.148.840.136			
Endeudamiento	Pasivo Total	10.206.234.867	0,48	2.892.820.987	0,29	41.148.840.136	0,65	0,47	Cumple
	Activo Total	21.077.618.412		10.066.766.612		63.061.316.282			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.482.745.627	0,49	2.876.098.781	0,96	3.024.090.068	1,01	0,82	Cumple
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			

JACK FACK SRL

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	15.442.355.417	3,97	10.474.474.179	6,14	8.308.544.267	0	3,37	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.888.047.493		1.705.250.581		970.011.237			
Endeudamiento	Pasivo total	3.888.047.493	0,24	1.705.250.581	0,10	970.011.237	0,06	0,13	CUMPLE
	Activo total	16.203.443.414		17.619.009.999		15.805.770.471			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.120.032.182	1,87	97.363.987	0,16	1.700.519.194	2,83	1,62	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		600.000.000			

SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.026.365.102	1,32	33.707.186.077	3,24	42.836.723.837	4,72	3,09	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.406.038.332		10.407.323.846		9.076.748.775			
Endeudamiento	Pasivo total	20.406.038.332	0,26	19.017.321.595	0,23	18.866.748.775	0,21	0,24	CUMPLE
	Activo total	77.252.982.501		82.336.031.379		88.845.199.773			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.688.412.011	0,05	4.176.011.562	0,08	4.935.606.973	0,10	0,08	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.551.448.700	81,78	9.741.856.825	248,50	9.928.148.481	10,77	113,68	CUMPLE
	Pasivo corriente	116.799.366		39.203.111		922.162.414			
Endeudamiento	Pasivo total	116.799.366	0,01	39.203.111	0,00	922.162.414	0,08	0,03	CUMPLE
	Activo total	9.570.254.509		9.763.803.018		10.854.489.358			
Rentabiliad	Utilidad neta	258.625.039	0,03	270.353.040	0,03	339.630.976	0,04	0,03	CUMPLE
	Capital	8.370.000.000		8.370.000.000		8.370.000.000			

DROGUEPAR S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.023.023.088	1,75	8.111.205.219	3,80	4.763.144.786	3,16	2,90	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.024.585.699		2.136.766.592		1.505.391.041			
Endeudamiento	Pasivo total	4.732.133.196	0,58	4.112.201.246	0,44	2.902.743.215	0,32	0,44	CUMPLE
	Activo total	8.221.297.084		9.345.753.760		9.112.109.324			
Rentabiliad	Utilidad neta	622.240.209	1,04	1.658.931.247	2,76	86.967.463	0,04	1,28	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		2.000.000.000			

DEZETA S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	28.115.646.603	1,14	25.393.571.426	1,13	25.955.766.675	1,51	1,26	CUMPLE
	Pasivo corriente	24.627.122.702		22.473.933.304		17.223.770.506			
Endeudamiento	Pasivo total	24.627.122.702	0,80	22.473.933.304	0,78	23.840.665.120	0,81	0,80	CUMPLE
	Activo total	30.609.972.740		28.796.436.316		29.400.333.318			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.545.563.412	0,50	656.829.902	0,21	-771.792.063	-0,17	0,18	CUMPLE
	Capital	3.111.194.642		3.200.000.000		4.653.500.000			

CHACO'I I.C.S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	911.104.134	2,79	711.563.350	5,80	641.375.180	10,05	6,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	326.938.873		122.763.809		63.786.900			
Endeudamiento	Pasivo total	326.938.873	0,35	122.763.809	0,17	63.786.900	0,10	0,20	CUMPLE
	Activo total	932.470.963		732.930.179		660.345.180			
Rentabiliad	Utilidad neta	40.470.788	0,20	4.634.280	0,02	3.583.001	0,02	0,08	CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000		200.000.000			

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

8. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes que siguen en competencia conforme al Punto 4 del presente informe, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	24.581.343.000	6.145.335.750	11.320.703.500	CUMPLE
2	MATHER COMPANY SRL	864.000.000	216.000.000	4.593.188.000	CUMPLE
3	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDES	7.470.300.000	1.867.575.000	2.849.114.850	CUMPLE
4	QUIMFA SA	633.600.000	158.400.000	857.220.000	CUMPLE
5	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA	8.250.000.000	2.062.500.000	2.840.813.750	CUMPLE
6	ARGON SRL	6.476.280.000	1.619.070.000	2.430.610.685	CUMPLE
7	DEZETA SA	5.629.840.000	1.407.460.000	1.920.268.000	CUMPLE
8	CHACO INTERNACIONAL SA	3.276.000.000	819.000.000	1.940.665.580	CUMPLE
9	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	11.174.970.000	2.793.742.500	26.077.848.560	CUMPLE
10	CHACO'I ICSA	12.220.000.000	3.055.000.000	3.658.550.320	CUMPLE
11	DROGUEPAR SA	1.289.340.000	322.335.000	456.000.000	CUMPLE
12	GT SCIENTIFIC SA	5.250.000.000	1.312.500.000	1.665.981.907	CUMPLE
13	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	11.295.528.000	2.823.882.000	4.277.858.100	CUMPLE
14	DIEST MEDICINAL SA	509.400.000	127.350.000	164.480.250	CUMPLE
15	JACK FACK SRL	5.654.638.000	1.413.659.500	2.988.698.177	CUMPLE
16	PROSALUD FARMA SA	19.491.700.000	4.872.925.000	43.233.994.000	CUMPLE
17	EUROQUIMICA SA	17.686.820.000	4.421.705.000	5.742.998.170	CUMPLE
18	D&D DISTRIBUIDORA SA	14.092.400.000	3.523.100.000	24.653.860.000	CUMPLE

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS